



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO		Oficio No.	DGRCA/252/2018
Asunto: CUMPLIMIENTO TERCER TRIMESTRE 2018 SIPOT ART.91			
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO		Fundamento Legal:	ART. 3°, VIII, IX, XV, DE LA LTAIPQROO
Tipo Documento: OFICIO		Unidad Administrativa:	PRESIDENCIA
Fecha de Clasificación: 21/SEPTIEMBRE/2018		Rúbrica del Titular:	C. NIZA TERESITA PUERTO PAREDES
Pública: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Reservada: <input type="checkbox"/> Confidencial: <input type="checkbox"/>		Ampliación Periodo de Reserva:	
Información Obligatoria: <input type="checkbox"/> A todo el documento		Fecha de Desclasificación:	
Periodo de Reserva:		Rubrica del Titular de la UVTAIP que Clasifica:	

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal, Juan José Arreola"

LIC. BLANCA FRESIA ROCABADO AZCAGORTA  
 DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE VINCULACION  
 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ.  
 P R E S E N T E.

Me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que durante el TERCER TRIMESTRE DEL 2018, de la LTAIPQROO correspondiente al ejercicio 2018, en el Sistema de Pórtales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), referente a la fracción XXXV inciso A del Artículo 91 relacionado al formato de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, me permito confirmarle que no se ha recibido recomendación alguna.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE.

C. NIZA TERESITA PUERTO PAREDES  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
 DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO  
 DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, Q. ROO.



c.c.p Archivo.

Palacio Municipal, Av. Tulum No. 5 Sm. 5  
 C.P. 77500, Benito Juárez.  
 Tel. (998) 881- 28 – 00 Ext. 9300, 8840711